

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, 13 de octubre de 2021. RAD. 47-001-31-05-002-2021-00062-00. INFORME SECRETARIAL: Señora juez, informo que en el presente proceso se encontraba programada audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS para el día de hoy, martes 12 de octubre de 2021 a las 2:00 PM, sin embargo la misma no podrá ser realizada por ajustes en la agenda del Despacho, por lo tanto es necesario fijar una nueva fecha para llevar a cabo las diligencias citadas. **Ordene.**

María Fernanda Loaiza Arregocés.
Oficial Mayor.

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

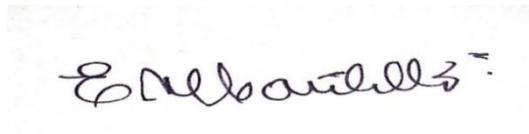
REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR **RICARDO ENRIQUE VELEZ BAENA** CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES, y la litisconsorte necesaria UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP.

RAD. 47-001-31-05-002-2021-00062-00.

AUTO

Visto el informe secretarial que precede, se ordena la reprogramación de la audiencia que había sido programada para el día (12) de octubre de 2021 a las 2:00 pm, y se fija nueva fecha a efectos de celebrar la audiencia contemplada en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, de forma virtual a través de la plataforma Life Size, para el día **MARTES, NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 9:00 A.M.**

NOTIFIQUESE,



ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

JUEZ